GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-211210170520000-009-18

RELATIVA AL:

"CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"

Av. [illegible] Urbanas No. 29-5, Colonia El Sitio [illegible]
C.P. [illegible], Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 818 14 95 89
www.caev.gob.mx

La Dirección General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 15, 17 fracción II y 21 de la Ley No. 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 1, 5, 13, 14, 15 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Artículos 1 Fraccion I, 25, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 28, 56, 57 primer párrafo, 58 y demás relativos a la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 54 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2018, le formula una atenta invitación para participar en la Licitación Simplificada Artículo 54 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2018, le formula una atenta invitación para participar en la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-009-18**, relativa al "**CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE",** con el objeto de celebrar un contrato con el (los) proveedor (es) adjudicado (s), por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LS-211210170520000-009-18
"CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"

CAPITULO I
DESCRIPCIÓN GENERAL

PRIMERA: El objeto de la presente licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores, lo constituye el: **"CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**

Para afrontar los compromisos derivados del presente proceso se contará con recursos propios en la partida presupuestal **No. 325002 "Arrendamiento de Equipo de transporte para servicios y operación de programas públicos",** incluidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asimismo se hace del conocimiento de los participantes que esta Comisión en atención a lo dispuesto por los numerales 2, 3, 7, 26 y demás relativos aplicables de los Lineamientos para el control y la contención del gasto público en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la obtención del Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. **SSE/D-0003/2018 de fecha 11 de enero de 2018**, así como el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI), No. **211210170520000/000002CG/2018 de fecha 15 de enero de 2018.**

Av. Lázaro Cárdenas No. 249, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
T. (228) 818 08 84
www.caev.gob.mx

SEGUNDA: Las presentes bases de licitación, estarán disponibles para consulta en las páginas electrónicas: **www.compraver.gob.mx (Inhabilitada temporalmente) y www.caev.gob.mx**, a partir de la emisión del oficio de invitación de fecha **11 de mayo de 2018.**

Cualquier duda o aclaración con respecto a las presentes bases de licitación, podrá ser consultada personalmente en el Departamento de Licitaciones y Costos de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ó al Teléfono 01 (228) 814 98 89 Ext. 155 y Fax 147.

TERCERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye el: **"CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, que deberá cotizarse en las descripciones y especificaciones indicadas en el **ANEXO TECNICO I (Descripción Técnica).**

PLAZO DEL ARRENDAMIENTO: inmediata, a partir de la fecha de firma del contrato y hasta los 92 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato correspondiente, conforme los requerimientos emitidos por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (Oficinas Centrales).

Si el ultimo día del plazo máximo del arrendamiento de los bienes (en su caso), coinciden con un día inhábil éste se correrá al siguiente día hábil, sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales

LUGAR DE ARRENDAMIENTO: En las localidades de los municipios de las Zonas Norte, Centro y Sur del Estado de Veracruz, de acuerdo al **Anexo "Lugares de entrega"** y considerando la totalidad de la extension territorial del municipio que corresponda.

FORMA DE PAGO: La convocante, a su elección podrá optar por las siguientes formas de pago: **cheque o transferencia electrónica** en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega parcial del arrendamiento; en ambos casos previa presentación de factura debidamente requisitada a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con domicilio en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, C.P. 91170, R.F.C. **CAE-010629-3R4,** Xalapa, Ver.

Para efectos de facturación, y forma de pago el proveedor deberá coordinarse con la Oficina de Transportes, Oficinas Centrales de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, señalando que en caso de transferencia electrónica el proveedor deberá proporcionar el numero de Cuenta Interbancaria a 18 digitos y el Banco al cual pertenece la cuenta para realizar la transferencia correspondiente.

ANTICIPO: Sin anticipo.

SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA: Por un término mínimo de 15 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

GARANTÍA: Fianza de Cumplimiento a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del impuesto al valor agregado.

CUARTA.- Los licitantes podrán participar por partida, para la presente licitación **3 (tres partidas)**, admitiéndose sólo una opción de cotización, misma que **deberá establecerse a precio fijo** y sujetarse a las características y especificaciones requeridas y a las condiciones estipuladas en las presentes bases de licitación.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

La adjudicación se otorgará por **partida**, para la presente licitación **3 (tres partidas) que corresponden a las zonas Norte, Centro y Sur,** según el resultado de la evaluación, al licitante que presente la propuesta más solvente a favor de la convocante. Se entiende por propuesta solvente aquella que cumple con los requisitos administrativos y técnicos que se requieren en las presentes bases de licitación y anexos, que presenta una oferta y condiciones de venta satisfactorias y convenientes para la convocante. Si resultare que: dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el pedido o contrato se adjudicará **mediante el procedimiento de insaculación.**

CAPÍTULO II
DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN:

QUINTA.- De conformidad con lo previsto por el artículo 7 y fracción XVII del artículo 39 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el presente procedimiento de contratación estará a cargo de la Comisión de Licitación integrada por representantes: **Subdirectora Administrativa**, Lic. Monica Elizabeth Villa Corrales; **Jefa de la Unidad Jurídica,** Lic. Zaida Merith Marín Menes; **Jefe de la Oficina de Transportes,** C. Honorio Aldama García; Arq. Juan Gerardo Rojas Vela, **Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos**. Todos ellos pertenecientes a esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quienes tendrán amplias facultades para aplicar las presentes bases y demás leyes o normatividad nacional o internacional aplicable. Con fundamento en el Manual General de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, la mesa estará dirigida por el Arq. Juan Gerardo Rojas Vela, Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

SEXTA.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en la Oficina del Departamento de Licitaciones y Costos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, de esta Ciudad de Xalapa, Ver., con Tel. 01 228- 814-98-89, ext. 155 y fax 147.

SÉPTIMA.- La convocante, a través de la Comisión de Licitación, emitirá un dictamen técnico económico, que servirá como sustento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

CAPITULO III
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES:

OCTAVA.- Cumplir con las bases de licitación y lo señalado en la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CAPÍTULO IV
DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

NOVENA.- El presente procedimiento de contratación se efectuará de acuerdo al programa siguiente:

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

Acto	Fecha	Hora Convocante	Celebración	Observaciones
Fecha de emisión de oficios de Invitación a proveedores	**11-mayo-2018**	-	-	-
Acto de presentación y apertura de proposiciones.	**16-mayo-2018**	**17:00 HRS.**	(*)	-
Fallo de la Licitación (fecha estimada): en un plazo máximo de tres días hábiles	**21-mayo-2018**	-	-	-

(*) El acto se llevará a cabo, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, de esta Ciudad de Xalapa, Ver., con Tel. 01 228- 814-98-89, ext. 133 y 155 fax 147.

CAPÍTULO V
INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES:

DÉCIMA.- Cada participante, presentará su proposición por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres debidamente cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno, la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán abiertos el día **16 de mayo de 2018 a las 17:00 horas deberán** elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

I. **Una propuesta técnica** y **Una propuesta económica**, mecanografiada ó impresa en papel membretado del licitante, en original, legibles, sin que contengan tachaduras o enmendaduras; **debidamente firmados cada documento que integra sus proposiciones, así como los sobres que lo contienen**, de manera autógrafa por el licitante o sus apoderados, en idioma español.

   Con el propósito de facilitar y agilizar la presentación y apertura de proposiciones, se recomienda que todos los documentos vengan en fólder por separado, debidamente identificados conforme al **FORMATO ANEXO No. 1**, se sugiere no integrarlos en recopiladores o carpetas, lo anterior no afecta la solvencia de la proposición, por lo cual su incumplimiento no será motivo de descalificación.

II. La carátula de los sobres que contienen, una la proposición técnica y el otro la proposición económica, se deberán rotular como se indica a continuación:

   - En toda la portada de los sobres que contienen la proposición técnica y la proposición económica señalar como mínimo: número de licitación, descripción general de la licitación, el nombre completo de la persona moral/física participante, y si contiene la proposición técnica ó económica y estar debidamente firmados. **(VER FORMATO ANEXO No. 2).**

A) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTO No. 1

1. Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación; debiendo indicar teléfono, fax y correo electrónico. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número (S/N). **(VER FORMATO ANEXO No. 3)**
2. Acreditamiento de la personalidad del licitante participante. **(VER FORMATO ANEXO No. 4),** además deberá anexar copia simple de **poder notarial** del representante legal, en caso de ser persona moral y para el caso de ser persona física, anexar copia simple de su **acta de nacimiento;**

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia. El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

3. Copia fotostática de la cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
4. Copia fotostática de una identificación oficial con fotografía del representante legal que firma la proposición.
5. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal manifieste que su poder no ha sido revocado o cancelado en forma alguna. **(VER FORMATO ANEXO No. 5).**
6. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante manifieste que al momento de presentar su propuesta se encuentra al corriente en la presentación de sus obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o el Municipio y su compromiso en caso de resultar adjudicado a presentar a la celebración del contrato respectivo constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatates emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las cuales deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato (Artículo 9 Bis. del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave) **(VER FORMATO ANEXO No. 6).**
7. Escrito a través del cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su conformidad y conocimiento de la declarativa de privacidad de datos personales **(ANEXO No. 15 DE LAS BASES DE LICITACIÓN),** por lo cual acepta voluntariamente proporcionar de manera documental la información solicitada para participar en el procedimiento de licitación, conforme lo prevé los artículos 3, 14, 51 y 58 de la Ley No. 581 para la Tutela de los Datos personales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(VER FORMATO ANEXO No.7)**
8. Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce las bases de licitación y acepta los términos que en ella se establecen. (**VER FORMATO ANEXO No. 8**).
9. Escrito de manifiesto de decir verdad donde mencione que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, en caso de que sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

DOCUMENTO No. 2.

1. Carta en la que declare conocer las disposiciones de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (**VER FORMATO ANEXO No. 9**)
2. Escrito en papel membretado del licitante, en el que declare bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimento para presentar proposiciones o suscribir contratos. (**VER FORMATO ANEXO No. 10)**

DOCUMENTO No. 3. "PROPUESTA TÉCNICA"

1.- Propuesta Técnica (FORMATO ANEXO No. 11), debiendo contener la siguiente información:

a) Dentro de lo general:

1. El número de licitación;
2. La descripción general de la licitación;
3. La fecha de presentación y apertura;
4. Nombre y firma de la persona física/moral participante;

Av. Lázaro Cárdenas No. 2[illegible], Colonia, El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

b) Dentro de lo particular:

1. Número de partida;
2. La Descripción detallada de lo ofertado;
3. Cantidad (mínima/máxima);
4. Unidad de medida;

Cartas compromiso:

1. Mediante la cual, el licitante en el caso de resultar adjudicado, acepta realizar el arrendamiento de las unidades en la totalidad de la extensión territorial de los Municipios indicados en las partidas en licitación, correspondiente a las Zonas Norte, Centro y Sur, del Estado, debiendo anexar debidamente firmado el ***Anexo "Lugares de Entrega";***
2. Mediante la cual, el licitante en caso de resultar adjudicado se compromete a ser el único responsable de cubrir todos los gastos y realizar todas las actividades relacionadas con el Arrendamiento de los bienes, mencionando de manera enunciativa más no límitativa: mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades, peajes, obligaciones fiscales, laborales, seguros, el combustible, los viáticos y el hospedaje de los operadores y en general cualquier actividad inherente al arrendamiento de los bienes que sean a cargo del adjudicado, liberando de cualquier responsabilidad a la **Comisión del Agua del Estado de Veracruz.**

3. Carta garantía mediante la cual, el licitante en caso de resultar adjudicado se compromete a cumplir en tiempo y forma con el arrendamiento de las unidades vehiculares, conforme a las cantidades mínimas y máximas solicitadas por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en el momento que está lo requiera y en las Localidades de los Municipios que está le indique de acuerdo a la PARTIDA adjudicada; expresando de igual modo su compromiso de que las unidades vehiculares a utilizar estarán en buenas condiciones de operación y su compromiso de sustituir de manera inmediata aquella Unidad o Unidades que no cumplan con lo requerido por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz o por mal funcionamiento;

4. Mediante la cual el licitante en caso de resultar adjudicado se compromete a aceptar la reducción de las cantidades mínimas establecidas por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, por causas fortuitas o fuerza marzor que afecten los intereses de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

5. Carta bajo protesta de decir verdad en que el licitante en caso de resultar ganador, que los conductores contaran con licencia de manejo vigente durante la prestación del servicio, de la plantilla del personal que conducirá las unidades.
6. Copia simple de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados del Ejercicio 2017, deberá venir en papelería membretada y firma del despacho contable externo debiendo ser por un Contador Público y/o Licenciado en Contaduría con Cedula Profesional que lo acredite, en caso de personas físicas o morales de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

Av. Lázaro Cárdenas No. 296, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 80
www.caev.gob.mx

B) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO No. 1. "PROPUESTA ECONÓMICA"

1.- Propuesta Económica (FORMATO ANEXO No. 12), debiendo contener la siguiente información:

a) Dentro de lo general:

1. El número de licitación;
2. La descripción general de la licitación;
3. La fecha de presentación y apertura;
4. Nombre y firma de la persona física/moral participante;

b) Dentro de lo particular:

1. El número de partida;
2. Descripción de lo ofertado;
3. Cantidad mínima/máxima;
4. Unidad de medida;
5. Precio Unitario;
6. Importe;
7. Plazo de Arrendamiento;
8. Lugar de Arrendamiento;
9. Forma de pago;
10. Sostenimiento de la oferta, aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por el período mínimo al indicado por la convocante en la **Cláusula Tercera** de las presentes bases de licitación.

De conformidad con lo previsto por la fracción XIX del artículo 39 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

De conformidad con lo previsto por el artículo 46 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre si. Los órganos de control interno de las instituciones vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo, la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a normas oficiales mexicanas o normas mexicanas.

CAPÍTULO VI
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

DÉCIMA PRIMERA.- Los sobres con las proposiciones se entregarán en el lugar de celebración de la junta de presentación y apertura de proposiciones el día **16 de mayo de 2018 a las 17:00 horas.**

DÉCIMA SEGUNDA.- Cuando al acto de presentación y apertura de proposiciones comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal del licitante, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 93 82
www.caev.gob.mx

a) Carta poder simple específica para participar en el acto que corresponda, debidamente firmado por el poderdante, el apoderado y dos testigos, anexando copia de la identificación oficial con fotografía del poderdante y del apoderado, así como de los testigos. **(VER FORMATO ANEXO No. 13)**

DÉCIMA TERCERA.- Las propuestas podrán presentarse personalmente o bien enviarse a través del servicio postal o de mensajería certificada de manera oportuna a las **17:00 horas del dia 16 de mayo de 2018**, al domicilio de la Convocante, sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, C.P. 91170, de esta Ciudad de Xalapa, Ver., con atención al **Departamento de Licitaciones y Costos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz**, en el entendido de que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas **será desechada**.

Las personas físicas / morales que decidan enviar su proposición técnica y económica, serán las únicas responsables de que las mismas sean recibidas con la debida oportunidad, y que se encuentren plenamente identificadas con el objeto de evitar que sean abiertas prematuramente.

Conforme al artículo 58 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La Licitación Simplificada se realizará en una sola etapa, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 de esta Ley con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano de Control Interno, **Solo se admitirá una proposición por participante.**

En primer lugar, se abrirán los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases de licitación;

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, así como las que fueron desechadas, asentando las razones para su valoración; de ser necesario, la comisión de licitación designará una comisión técnica para el análisis de las muestras (en su caso) y proposiciones recibidas, para que emita el dictamen correspondiente.
Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron desechadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación.
Terminada la etapa técnica, se procederá abrir los sobres de la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose al examen de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad con los criterios señalados en las bases de licitación.
La Comisión de Licitación rubricará todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de fallo; las ofertas recibidas se firmarán en las partes correspondientes a las especificaciones técnicas (**Anexo No. 11 del Documento No. 3 "Propuesta Técnica"**) y aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega (**Anexo No. 12 del Documento No. 1 "Propuesta Económica"**), cuando menos por dos proveedores designados por los proveedores; en acta circunstanciada se asentara como constancia las razones que llevaron a aceptar las proposiciones y, en su caso, aquellas por las que se desestimaron; se procederá al cierre del acta, que firmarán los asistentes, junto con los documentos presentados, en caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello; terminado el procedimiento anterior, se turnará el expediente al área que corresponda, para la emisión del dictamen técnico respectivo.

En caso de que se presentará sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierto la licitación simplificada, el Ente Público podrá adjudicarlo directamente, conforme al último párrafo del artículo 58 de la

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 99 80
www.caev.gob.mx

Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CAPÍTULO VII
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DÉCIMA CUARTA.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Como parte de la evaluación de la **PROPOSICIÓN TÉCNICA**, se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

1) Que la documentación y escritos, contengan toda la información solicitada;
2) Que cada documento que integre las proposiciones, sea firmado de manera autógrafa por persona facultada para asumir las obligaciones que del presente proceso se generen;
3) Que las proposiciones cumplan con los requisitos, las características técnicas, especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por la convocante; se preferirán los bienes de calidad superior a las mínimas requeridas;
4) Que los licitantes participantes no se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimento para presentar proposiciones o suscribir contratos.
5) Que los servicios cumplan, como mínimo con el período de garantía establecido por la convocante.

Como parte de la evaluación de la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

1) Que las proposiciones cumplan con las cantidades y unidades de medida establecidas por la convocante.
2) Que las operaciones aritméticas se hayan realizado correctamente;
3) Que las ofertas se encuentren dentro de mercado y presupuesto disponible;
4) Que el licitante cumpla como mínimo con las condiciones establecidas por la convocante (Plazo de entrega, lugar de entrega, forma de pago y el sostenimiento de la oferta);
5) De conformidad con lo dispuesto por el **artículo 22 del Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018** y **artículo 49** de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y municipio de que se trate y con una antigüedad mínima de cinco años, lo cual deberán acreditar con constancia emitida por el SAT, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas;
6) Se preferirán servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista una discrepancia no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

DÉCIMA QUINTA.- Si derivado de la evaluación económica, se presentara discrepancia entre el (los) precio (s) unitario (s) y el (los) precio (s) total (es), se aceptara (n) como válido (s) el (los) precio (s) unitario (s), además en caso de error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, procediendo a la corrección del o los precios totales y globales.

Si el licitante no acepta la corrección de la proposición, se desechará la misma en su partida correspondiente afectada por el error.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia. El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 614 98.89
www.caev.gob.mx

CAPÍTULO VIII
DESESTIMACIÓN DE PROPUESTAS

DÉCIMA SEXTA.- Será causa de **desestimación,** las siguientes:

I. Cuando la proposición del proveedor no se presente en dos sobres cerrados de manera inviolable, uno conteniendo la proposición técnica y el otro la proposición económica.
II. Cuando los sobres con las proposiciones no sean entregados previo o hasta incluso el día y la hora que se precisa en las bases de licitación.
III. Cuando la proposición técnica y económica no contenga firma de manera autógrafa de los licitantes o sus apoderados, así como los sobres que las contienen.
IV. Cuando en cualquiera de las etapas el participante, incumpla en cualesquiera de los requisitos establecidos por la convocante en las presentes bases de licitación;
V. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros proveedores elevar los precios de lo ofertado;
VI. Cuando derivado de la evaluación, se observe un error de cálculo en la propuesta económica presentada y el proveedor no acepte la corrección (la Desestimación se hará única y exclusivamente sobre la partida afectada por el error);
VII. Cuando la (s) oferta (s) se encuentren fuera de mercado y (o) fuera del presupuesto disponible;
VIII. En general todos aquellos motivos que pudieran afectar la solvencia de la propuesta.

CAPÍTULO IX
PROCEDIMIENTO DE DESEMPATE

DÉCIMA SÉPTIMA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos solicitados por la convocante en alguna (s) partida (s), el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, de persistir el empate la convocante procederá adjudicar el contrato directamente **mediante el procedimiento de insaculación.**

CAPÍTULO X
ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

DÉCIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43, fracción VII y artículo 57 en su primer párrafo de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, la Comisión de Licitación tomando como base la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, emitirá a más tardar el día **21 de mayo de 2018,** por escrito un dictamen técnico económico en el que se hará constar la evaluación correspondiente de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, tiempo de entrega, garantías, precio, financiamiento, oportunidad, y demás estipulaciones favorables para la convocante, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los participantes.

Av. Lázaro Cárdenas No. 298, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

CAPÍTULO XI
NOTIFICACIÓN DE FALLO:

DÉCIMA NOVENA.- Con fundamento en los artículos 44 y último párrafo del artículo 57 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se notificará el fallo a los licitantes por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, posteriores a la apertura de proposiciones es decir el día **21 de mayo de 2018** y con acuse de recibido, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos, asimismo se hará público vía Internet, en la página **http://www.caev.gob.mx**

El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el recurso de revocación, de acuerdo a lo establecido en el Título Sexto Capítulo II de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CAPÍTULO XII
DE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

VIGÉSIMA.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57 y 60 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz formalizará con el (los) proveedor (es) adjudicados, alguno de los siguientes instrumentos legales:

1. **Pedido:** Cuando el monto total adjudicado no rebase los ***1,203.5691 UMAS, se hará en adjudicación***, es decir hasta un monto no mayor a ***$97,007.67 (Noventa y Siete Mil Siete Pesos 67/100 M.N.),*** sin incluir el 16 % de IVA.
2. **Contrato:** Cuando el monto total adjudicado rebase los ***1,203.5691 UMAS***, es decir un monto mayor a ***$97,007.67 (Noventa y Siete Mil Siete Pesos 67/100 M.N.),,*** sin incluir el 16 % de IVA.

Para efectos de suscripción del contrato, y previo a la firma de este, una vez recibido el fallo el proveedor correspondiente, deberá comunicarse con la Unidad Jurídica de esta **Comisión del Agua del Estado de Veracruz** sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador de esta Ciudad de Xalapa, Ver., Tel. 01 228-814-98-89, ext. 134., para recibir instrucciones sobre los requisitos que deberá entregar para la formulación del contrato correspondiente.

La Subscripción del contrato será dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ***del 22 de mayo al 28 de mayo de 2018*** en horario de 9:00 am. a 14:30 horas y de 16:30 a 17:30 horas. de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo comparecer el proveedor o su representante legal ante el Titular de la Unidad Jurídica de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, presentando la documentación siguiente en original y copia certificada, para que ésta última se anexe al contrato;

Persona Física:

a) Acta de Nacimiento.
b) En su caso poder notarial, donde se acredite que el poderdante otorgó facultades para suscribir el contrato, cuando firme una tercera persona.
c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
d) Domicilio Fiscal vigente con número oficial (solicitud de inscripción ante la SHCP, formato R1).

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

e) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribe el contrato.

Persona Moral:

a) Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma, otorgada ante Notario Público
b) En su caso Poder Notarial donde se acredite que el poderdante otorgó facultades para suscribir el contrato.
c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
d) Domicilio fiscal vigente con número oficial (solicitud de inscripción ante la SHCP, formato R1).
e) Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona que suscribe el contrato.

Independientemente de lo anterior deberán entregar lo siguiente la persona física o Moral:

a) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y
b) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales
c) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
d) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, a satisfacción de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(FORMATO ANEXO 14)**

VIGÉSIMA PRIMERA.- De conformidad con lo señalado en el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el proveedor no suscribe el contrato correspondiente, se procederá a celebrar el contrato con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de los bienes derivados del contrato, el proveedor deberá entregar la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los **10 días naturales** siguientes a la fecha de firma del contrato, la póliza de fianza será ante y a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del impuesto al valor agregado **(VER ANEXO No. 14);** la falta de entrega de la póliza de fianza dentro del plazo establecido para tal fin será causa de rescisión del contrato.

Para los efectos de lo establecido en la Cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** de las presentes bases, la Afianzadora deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los Artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, inclusive las cláusulas penales convenidas, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo la afianzadora deberá reconocer la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía.

Asimismo, deberá señalarse que la compañía afianzadora se compromete a seguir afianzando en el caso de que se otorguen prorrogas o espera al Proveedor.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
CP. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

La póliza de vicios ocultos estará vigente por un año a partir de que se reciba de conformidad el (los) bienes (s) objeto del contrato, y hasta que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, solicite su cancelación a la compañía afianzadora.

Para el caso de controversia, la afianzadora se somete a la competencia de los tribunales estatales de la ciudad de Xalapa, Veracruz, quedando sin efecto cualquier estipulación en contrario previsto en sus formatos de fianza.

VIGÉSIMA TERCERA.- La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público, en términos de los Artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CAPÍTULO XIII
ENTREGA DEL (OS) BIENES (S)

VIGÉSIMA CUARTA.- Una vez formalizado el contrato respectivo y dentro del plazo de arrendamiento, horario y lugar establecido por parte de la Convocante, el adjudicado deberá presentar los equipos en el lugar de arrendamiento correspondiente (s), conforme a lo indicado en la **Cláusula Tercera,** apartado **LUGAR DE ARRENDAMIENTO.**

Para estos efectos, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el área de **Transportes de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz,** a efecto de establecer, las fechas y horarios en los cuales se realizará la entrega correspondiente, para lo cual se hace del conocimiento de los licitantes la siguiente información:

ÁREA	RESPONSABLE	TELÉFONO
OFICINA DE TRANSPORTES	HONORIO ALDAMA GARCÍA	01.228.814.9889 **EXT. 211**

Una vez entregado los equipos en arrendamiento, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz dispondrá de un plazo máximo de 15 días naturales contados a partir de la fecha entrega de los mismos, para verificar a través del área correspondiente el cumplimiento de las características y especificaciones pactadas, así como de los errores, omisiones o vicios ocultos, al término de la verificación, y en caso de incumplimiento por parte del proveedor la Comisión notificará por escrito al proveedor, solicitando en su caso la reposición del equipo en arrendamiento que no cumpla con las características y especificaciones solicitadas. Si al término del plazo indicado el proveedor no recibe notificación alguna, se darán por aceptado el arrendamiento.

La verificación efectuada por la convocante, por ningún motivo dejará sin efecto la Fianza de cumplimiento, que para el efecto haya sido expedida ante y a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la adquisición derivada del contrato asignado.

CAPÍTULO XIV
ADENDUM DE LOS CONTRATOS

Av. Lázaro Cárdenas No. 246 Colonia Flamboyán
C.P. 91170 Xalapa Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

VIGÉSIMA QUINTA.- Dentro de su presupuesto aprobado y con fondo disponible, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, podrá pactar con sus proveedores la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, sean de bienes, siempre y cuando ésta no represente más del veinte por ciento (20 %) del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia del contrato.

Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

CAPÍTULO XV
DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

VIGÉSIMA SEXTA.- La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, El Ente Público a través de la Subdireccion Administrativa podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando no haya licitantes; se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas; los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas; no lo permita el presupuesto; los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; o se presente caso fortuito o fuerza mayor.

CAPÍTULO XVI
CANCELACIONES

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Por caso fortuito o fuerza mayor, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sin ninguna responsabilidad podrá en cualquier momento cancelar el procedimiento de licitación o la contratación correspondiente, dicha cancelación lo hará saber por escrito a los proveedores afectados.

CAPÍTULO XVII
DE LAS PENAS CONVENCIONALES

VIGÉSIMA OCTAVA.- Las penas convencionales que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o contratos de la presente licitación serán las siguientes:

I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato respectivo se atrase y no cumpla con las necesidades de respuesta establecidas en estas bases de licitación, se hará efectivo por concepto de pena convencional el 5 al millar (0.005), por cada día de atraso sobre el saldo insoluto del contrato, cuyo importe será descontado y retenido por la Convocante, en el momento de realizar el pago;
II. Cuando sin causa justificada exista incumplimiento total o parcial del contrato, se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato;
III. Las demás previstas por la Ley en cita o en otros ordenamientos aplicables.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

CAPÍTULO XVIII
DE LAS SANCIONES:

VIGÉSIMA NOVENA.- A los proveedores o licitantes que infrinjan la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán objeto de la aplicación de las sanciones siguientes:

- **Conforme al artículo 73 de la Ley en cita;**

  I. Multa de cien a mil UMAS Diarios del ejercicio 2018 como lo establece el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia; y
  II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

- Conforme al artículo 74 de la Ley en cita, al proveedor que, en forma reiterada infrinja las disposiciones de la Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de las demás Entes Públicos y debiendo incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional el Sistema correspondiente.

- Conforme el artículo 75 de la Ley en cita, las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva será sin perjuicio de las económicas que procedan.

TRIGÉSIMA.- Conforme el artículo 72 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se consideran infracciones a la Ley las siguientes:

I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
II. Incumplir con los términos del contrato;
III. Lesionar el interés público o la economía de las instituciones;
IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
VIII. Las demás previstas por la Ley en cita o en otros ordenamientos aplicables.

De actualizarse alguna de las infracciones señaladas, la Comisión del Agua de Estado de Veracruz informará al Órgano Interno de Control o a la Contraloría General, para que de acuerdo con el procedimiento establecido por el artículo 76 de la Ley, se aplique al proveedor la sanción que corresponda.

CAPÍTULO XIX
DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN

TRIGÉSIMA PRIMERA.- De conformidad con lo establecido por el artículo 82 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado.

El recurso de revocación se sustanciará conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones siguientes:

I. La Contraloría General será la competente para conocer de este medio de impugnación;

Av. Lázaro Cárdenas No. 280, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

II. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones;
III. La unidad administrativa rendirá el informe a la Contraloría General en un plazo de tres días;
IV. Se admitirán toda clase de pruebas, excepto la confesional y aquellas que atenten contra la moral o las buenas costumbres; y
V. La Contraloría General resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición del recurso.

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases de licitación, deberán comunicarse al teléfono 814-98-89 Ext. 133 y 155.

CAPÍTULO XX
DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., 11 DE MAYO DE 2018

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV

Av. Lázaro Cárdenas No. 246, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

ANEXO TÉCNICO I
(DESCRIPCIÓN TÉCNICA)

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD/CAMION		UNIDAD
		MINIMA	MAXIMA	
1	"ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA (PIPA) CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS (10M3) PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA **ZONA NORTE** DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".	1	14	DIA
2	"ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA (PIPA) CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS (10M3) PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA **ZONA CENTRO** DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".	1	6	DIA
3	"ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA (PIPA) CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS (10M3) PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA **ZONA SUR** DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".	1	8	DIA

INICIO Y TÉRMINO DEL ARRENDAMIENTO: PREVISTO PARA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018 Y DENTRO DE LOS 92 DÍAS NATURALES POSTERIORES A ESTOS, ES DECIR AL 21 DE AGOSTO DE 2018. CASO CONTRARIO SE CONTABILIZARÁ COMO PRIMER DÍA DE ARRENDAMIENTO EL INMEDIATO POSTERIOR AL DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

INCLUYE: DISPOSICIÓN DE LAS UNIDADES LAS 24 HRS. DEL DÍA (A PARTIR DE LAS 0:00 HRS HASTA LAS 24:00 HRS DEL DÍA SIGUIENTE) CON OPERADOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES. ASÍ COMO ALIMENTOS Y HOSPEDAJE DEL OPERADOR, PEAJES, OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES, SEGUROS Y EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD INHERENTE AL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS, LIBERÁNDOSE DE CUALQUIER RESPONSABLIDAD A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE EVERACRUZ.

EN CASO DE FALLA O DIFICIENCIA DE LA UNIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIRLA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 12 HORAS UNA VEZ REPORTADA LA FALLA, DESCONTANDO LOS DÍAS QUE NO SE PRESTEN LOS SERVICIOS POR PARTE DEL PROVEEDOR.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Colonia El Mirador
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
(228) 814 08 89
www.caev.gob.mx

ANEXO
LUGARES DE ENTREGA

ZONA NORTE

CONSECUTIVO	OFICINA OPERADORA
1	POZA RICA
2	TUXPAN
3	PANUCO
4	TANTOYUCA
5	CERRO AZUL
6	ALAMO
7	PAPANTLA
8	GUTIERREZ ZAMORA

ZONA CENTRO

1	PEÑUELA
2	MARTÍNEZ DE LA TORRE
3	MISANTLA
4	CIUDAD MENDOZA

ZONA SUR

1	MINATITLAN
2	ACAYUCAN
3	LAS CHOAPAS
4	PLAYA VICENTE

Av. Lázaro Cárdenas No. 245, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.99.89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 1 **"CARÁTULA DE LOS DOCUMENTOS"**			

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE:
INSERTAR NOMBRE

DOCUMENTO No. (INSERTAR EL NUMERO DE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE)

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Unidad, [illegible] Sur
C.P. [illegible] Xalapa, Veracruz
T. (228) 814 [illegible]
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	

FORMATO ANEXO No. 2

"CARÁTULA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN, UNA LA PROPUESTA TÉCNICA Y EL OTRO LA PROPUESTA ECONÓMICA"

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LICITACIÓN No. _____
RELATIVA A: _____

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE:

SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA O PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SEGÚN CORRESPONDA)

NO SE ABRA ANTES DEL DÍA: **INSERTAR FECHA DE APERTURA**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 3 **"ESCRITO, MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO"**			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (**INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN**) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", ME PERMITO PONER A SU DISPOSICIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:

PERSONA FÍSICA/MORAL
PARTICIPANTE: **C.**_____
DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P.: _____

MUNICIPIO: _____

TEL/FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 2 Col. Ex Hacienda Tenepalcatl
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 4 "ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE"			

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de:_____.

Registro Federal de Contribuyentes:			
Denominación o Razón Social de la Empresa/Persona física:			
Domicilio.- Calle y Número:			
Colonia:		**Delegación o municipio:**	
Código Postal:		**Entidad Federativa:**	
Teléfonos:		**Fax:**	
Correo Electrónico (E - Mail):			

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	**Fecha:**
Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que los protocolizó:	
Datos del Registro Público de comercio (No. Inscripción y Localidad)	

Relación de accionistas:		
Apellido Paterno	**Apellido Materno**	**Nombre(s)**

Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad:			
Escritura Pública No.:		**Fecha:**	
Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que los protocolizó:			

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Miguel Alemán No. 1555 Colonia Ex Hacienda
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 95 84
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 5 **"ESCRITO, EN EL QUE SE MANIFIESTE: EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL NO HA SIDO REVOCADO"**			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (**INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN**) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

----------TEXTO PERSONA MORAL----------

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, EL PODER OTORGADO A MI PERSONA Y QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. _____, DE FECHA _____; NO HA SIDO REVOCADO EN FORMA ALGUNA, POR TANTO CUENTO CON LAS FACULTADES DE LEY PARA SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE DEL PRESENTE PROCESO SE GENEREN.

----------TEXTO PERSONA FÍSICA----------

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", LE MANIFIESTE QUE EN VIRTUD DE SER UNA PERSONA CUENTO CON LAS FACULTADES DE LEY PARA SUSCRIBIR A MI NOMBRE, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASI COMO ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE DEL PRESENTE PROCESO SE GENEREN.
SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 2Vo. Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
(228) 814 92 85
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 6 **"ESCRITO, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"**			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (**INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN**) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR PROPUESTA LA **PERSONA MORAL/FÍSICA**, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO.

ASIMISMO, MANIFIESTO MI COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PRESENTAR A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATATES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; MISMAS QUE DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS, Y SIN LOS CUALES NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 BIS. DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 245, Colonia El Mirador
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 818 98 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 7 **"DECLARATIVA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES"**			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA **PERSONA MORAL/FÍSICA**, CONOCE LA DECLARATIVA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES **(ANEXO No. 15 DE LAS BASES DE LICITACIÓN)** Y ACEPTA VOLUNTARIAMENTE PROPORCIONAR DE MANERA DOCUMENTAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONFORME LO PREVÉ LOS ARTÍCULOS 3, 14, 51 Y 58 DE LA LEY NO. 581 PARA LA TUTELA DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Mirador
C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 96 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	

FORMATO ANEXO No. 8

"ESCRITO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y APEGARSE A LOS TÉRMINOS DE LAS MISMAS

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA **PERSONA MORAL/FÍSICA**, CONOCE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ACEPTA APEGARSE A LOS TÉRMINOS QUE EN ELLA SE ESTABLECEN.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 2911, Colonia Unidad
C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 9089
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	

FORMATO ANEXO No. 9

"ESCRITO, DECLARACIÓN DE CONOCER LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA **PERSONA MORAL/FÍSICA**, CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 299, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 96 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 10 **"ESCRITO, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY**			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA **PERSONA MORAL/FÍSICA**, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES O DE CELEBRAR CONTRATOS.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 2454, Colombia y Veracruz
C.P. 94170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 96 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 11 "PROPOSICIÓN TÉCNICA"			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN, DE FECHA (**INSERTAR FECHA DE INVITACIÓN**) PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____ RELATIVA AL/LA _____

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN MI:

PROPUESTA TÉCNICA:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD
		MÍNIMA	MÁXIMA	
(1)	(2)	(4)	(5)	(6)

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

SE INDICARA

(1) EL NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE;
(2) LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LO OFERTADO;
(3) LA CANTIDAD MÍNIMA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA OFERTADA;
(4) LA CANTIDAD MÁXIMA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA OFERTADA;
(5) UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA.

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 795 Ciudad Universitaria
C.P. 91170 Xalapa Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 12 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"			

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

ME REFIERO A SU AMABLE INVITACIÓN DE FECHA _____, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. _____, RELATIVO AL/LA _____, DIRIGIDA A: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE)

SOBRE EL PARTICULAR, Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU CAPITULO V "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN MI: PROPUESTA ECONÓMICA:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD	P.U. (S/IVA)	IMPORTE MÍNIMO (S/IVA)	IMPORTE MÁXIMO (S/IVA)
		MÍNIMA	MÁXIMA				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Importe Total							
IVA							
Importe Global							
No. Total de partidas cotizadas							

- Plazo de Arrendamiento _____
- Lugar de Arrendamiento _____
- Forma de pago: _____
- Sostenimiento de la Oferta aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza; _____

} DEBERÁN AJUSTARSE COMO MÍNIMO A LAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

(CIUDAD), A __ DE _____ DE 201__
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

Av. Lázaro Cárdenas No. 795, Colonia El Mirador
C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 818 46 00
www.caev.gob.mx

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

(1) EL NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE;
(2) DESCRIPCION DE LO OFERTADO;
(3) CANTIDAD MÍNIMA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA OFERTADA;
(4) CANTIDAD MÁXIMA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA OFERTADA;
(5) UNIDAD DE MEDIDA;
(6) PRECIO UNITARIO
(7) IMPORTE MÍNIMO, RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD REQUERIDA (3) POR EL PRECIO UNITARIO (6) ;
(8) IMPORTE MÁXIMO, RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD REQUERIDA (4) POR EL PRECIO UNITARIO (6) ;

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia Francisco Ferrer
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 89
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 13 "FORMATO, CARTA PODER SIMPLE" APLICABLE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, CUANDO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, COMPAREZCA UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE.			

_____ A _____ DE _____ DE 20__

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

PARA (PERSONAS MORALES)

EL QUE SUSCRIBE C. _____ CON FUNDAMENTO EN MIS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. _____ QUE HACE CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA _____.

PARA (PERSONAS FÍSICAS)

EL QUE SUSCRIBE C. _____ CON FUNDAMENTO A MI PERSONALIDAD LEGAL LA CUAL ACREDITO CON ACTA DE NACIMIENTO Y CREDENCIAL DE ELECTOR.

PARA (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)

POR LO ANTERIOR OTORGO AL C. _____ PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y SUFICIENTE, PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN ASISTA, ENTREGUE Y PARTICIPE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN No. _____ RELATIVA A _____, Y SUSCRIBA LAS ACTAS QUE CON MOTIVO DEL PROCESO LICITATORIO SE LLEVEN A CABO; Y ASI MISMO PROMUEVA TODOS LOS RECURSOS QUE FAVOREZCAN MIS DERECHOS, ASI COMO PARA QUE SUSTITUYA ESTE PODER RATIFICANDO DESDE HOY TODO LO QUE SE HAGA SOBRE ESTE PARTICULAR.

_____ ACEPTO EL PODER	_____ OTORGA EL PODER
_____ TESTIGO	_____ TESTIGO

DEBERÁ REDACTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Av. Lázaro Cárdenas [illegible] Colonia [illegible]
C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 [illegible]
www.caev.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. DE LICITACIÓN:		**FECHA DE PRESENTACIÓN**	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		**HORA DE PRESENTACIÓN:**	
FORMATO ANEXO No. 14 **"FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO (ESTATAL)"**			

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA POLIZA DE GARANTÍA SOLICITADA.

POLIZA DE GARANTÍA SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

"ANTE Y A FAVOR DE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA EMPRESA), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, PENAS CONVENCIONALES PACTADAS, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DEL ARRENDAMIENTO DERIVADA DEL CONTRATO No. (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA (FECHA FIRMA DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ), Y (NOMBRE DE LA EMPRESA), RELATIVO A, (OBJETO DEL CONTRATO), CON UN MONTO TOTAL DE (MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE DICHO CONTRATO. B) EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS, C) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, E) LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA, F) EN CASO DE CONTROVERSIA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, G) LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS QUE CUBRE ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN FORMAL DEL ARRENDAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRATANTE, H) LA AFIANZADORA RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIEN SERÁ LA ENCARGADA DE HACER EFECTIVA LA PRESENTE FIANZA, EN CASO DE QUE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA) NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO. FIN DEL TEXTO."----------

Lugar y Fecha de expedición

Nombre, cargo, firma autógrafa del
Agente Autorizado

NOTA IMPORTANTE: LA FIANZA QUE SE EXPIDA EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN ESTE FORMATO, NO SE ACEPTARÁ Y TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS TRÁMITES DEL CONTRATO SE RETRASEN.

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Jarocho
C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 818 98 49
www.caev.gob.mx

ANEXO No. 15

DECLARATIVA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán recabados, protegidos, incorporados y tratados en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN A TRES O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, el cual tiene su fundamento en los artículos 3, 10, 14, 26, 51, 58 de la Ley 581 para La Tutela de los Datos personales en el Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables, cuya finalidad es la de realizar los trámites de recepción de Proveedores, contratistas y prestadores de servicio de consultoría que requieren participar en las Licitaciones Públicas, Invitación a tres o por Adjudicación Directa, que realiza la Comisión **y no serán transmitidos a ningún organismo externo** a excepción de las transmisiones previstas en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de licitación, adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas; o puede tener problemas con éstos por la inexactitud de los datos. Así mismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad de nivel **MEDIO** y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Arq. Juan Gerardo Rojas Vela, Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos, quien está obligado o facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales, así mismo informa a usted que en conformidad por lo dispuesto en el artículo 26 de los Lineamientos para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz, cuenta con 15 días hábiles para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos, bajo la advertencia de que en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos personales.

La dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la **Avenida Lázaro Cárdenas número 295, Colonia el Mirador, CP. 91170 en la ciudad de Xalapa, Ver.**, dejando a su disposición el correo electrónico: transparenciacaev@caev.gob.mx previo a la solicitud correspondiente.

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, dónde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz al teléfono: (228) 8420270 ext. 406; correo electrónico: contacto@verivai.org.mx o contactodatospersonales@verivai.org.mx.

Yo _____ informado en términos del artículo 14 de
(Nombre del Interesado que proporciona sus datos)
la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por eso firmo de conformidad: _____

(Firma)

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814 98 87
www.caev.gob.mx